



CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS Y JUBILADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE
Personería Jurídica Matrícula 5329 Legajo 1/36910/85
41 N° 582 La Plata CP 1900 – Telefax (0221) 483-9774

LA PLATA, JULIO DE 2011

BOLETIN INFORMATIVO 3/2011

Ya saben todos nuestros socios/as, de la crisis que estamos atravesando en lo referente a la situación económico-financiera de nuestro capital monetario, el que, de seguir así, va a desembocar en el parcial cierre de estas Oficinas para ahorrar más gastos de los que estamos intentando a diario, más si tenemos en cuenta que con el IPS no podemos modificar el monto de la cuota societaria desde aquella AGE de 2009.

Por eso, en su momento los molestamos para que nos hagan llegar el CBU (Clave Bancaria Uniforme) y realizar el convenio con el Banco Provincia para el descuento de las cuotas, tanto societarias, como del reintegro del Plan de Ayuda Económica que se implementó en aquella Asamblea de 2009, con la finalidad de brindar un servicio más.

Siempre comentamos y algunos de nuestros Socios nos han podido escuchar, que una cosa eran los 40 pesos en el 2009 y otra es al día de hoy, pero de todas maneras algo ayuda y tratamos que así sea, fundamentalmente para mantener nuestra Sede en condiciones, colaborar con la Delegación Mar del Plata, que por el momento lo están haciendo con mucho esfuerzo, quienes viven en esa zona de influencia, a quienes no dejamos de reconocer y agradecer en nuestros cotidianos contactos.

Esa Oficina, (en el 8vo. Piso, sobre el Banco Provincia en Avenida San Martín esquina Córdoba), ya cuenta con línea telefónica para la atención de aquel Socio que se acerque a esa ciudad balnearia, y requiera de atención. Recuerden que allí se atiende de lunes a viernes de 08,00 a 14,00 horas y ante alguna situación de emergencia, tenemos como contacto permanente, los números de teléfonos móviles del Delegado, Silverio Fernandez (0223 15 5556677), y del Subdelegado José Luis Schwarzach (0223 15 6860630).

Bien, otro tema que se brinda como oportuno abarcar ahora, es aquel trabajo del que informamos permanentemente, respecto de la creación de la “**Dirección General de Acción Social del SPB**”, es decir, nuestro propio Coseguro.

Más allá que en el Boletín 2/2011 dijimos que su puesta en marcha se hallaba stand by, hoy estamos en condiciones de reproducir un comunicado que días pasados publicamos en nuestra Página Web, pero a sabiendas que no todos nuestros socios se informan por ese medio, pasamos a reproducirla a continuación:



CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS Y JUBILADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE
 Personería Jurídica Matrícula 5329 Legajo 1/36910/85
 41 N° 582 La Plata CP 1900 – Telefax (0221) 483-9774

LA PLATA, Junio 24 de 2011.-

ACTIVIDADES DEL CENTRO

PARA CONOCIMIENTO DE NUESTRA MASA SOCIETARIA

En el día de ayer, a las 16,00 hs., cumplimentando una invitación cursada por el propio Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, **Dr. Javier Mendoza**, este presidente se constituyó junto a los representantes de las demás Instituciones que representan al personal en actividad, Retirados, Jubilados y Pensionados del SPB, en la sede de la Jefatura, a efectos de formalizar la presentación de quien fuera designado Presidente del Directorio de la “**Dirección General de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense**”, Licenciado **Hugo Merlo**, según lo estipulado en el Decreto 1542/2010.

Quien suscribe, estuvo acompañado por el Sr. Presidente del Círculo de Oficiales de SPB y Mutual “Círculo de Oficiales con Todos”, Inspector General (EG) **Javier Darío CIANCIO**, el Sr. Presidente del Consejo de Inspectores Generales Retirados, Inspector General (RE) **Dr. Jorge CAAMAÑO**, El Sr. Presidente de la Mutual “Círculo de Suboficiales y Guardias del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires”, Suboficial Mayor (RE) **Carlos Alberto AIMETTA** y el Sr. Presidente del Círculo de Suboficiales y Guardias del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, Suboficial Mayor (EG) **Alejandro Omar VIÑAS**.

En dicha reunión, se hallaban presentes, el Sr. Jefe del Servicio, el Sr. Director General de Coordinación del SPB, Inspector General (EG) **Ruben BORZANI**, el Sr. Secretario del Círculo de Oficiales, Inspector Mayor (EG)

Dr. Marcelo IÑIGO, como así también, el Licenciado **Carlos TITTARELLI**, quien acompaña al Licenciado **MERLO**.

El encuentro se desarrolló en la Sala de Situación de la Jefatura del Servicio, en un ambiente de cordialidad en el que, a lo largo de aproximadamente cuatro horas, se realizaron las presentaciones programadas, se escuchó la posición del Licenciado Merlo quien se demostró muy identificado con la tarea encomendada por el Sr. Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia, Dr. Ricardo Casal, exponiendo su preocupación por una puesta en vigencia de nuestro propio Coseguro acorde a las circunstancias; que su puesta en marcha se logre ya con todo debidamente organizado, tanto en lo que hace al espacio físico, equipamiento, capacitación del personal que atenderá al público en su momento, las Delegaciones del interior, formularios, folletería, etc., etc., quedando claro en esta reunión, que la aspiración de quienes integraremos los cargos de Directores Asesores Consultivos, (léase Directorio), nos proponemos como “piso” del nivel de cobertura y atención, lo que es hoy el “techo” de lo que nos ofrece la Superintendencia de Servicios Sociales de Policía, para brindar a nuestros afiliados Obligatorios y Voluntarios, más sus familiares a cargo, una atención acorde a las demandas que puedan presentar a futuro, una vez constituida la Dirección General, previendo todo lo pertinente a prestaciones Sociales, Médicas, Odontológicas, Turismo, etc.

Al Licenciado Merlo, se le entregó en la oportunidad, un proyecto de reglamentación de las actividades del nuevo Organismo y se programaron reuniones semanales para continuar con la concreción de los aspectos organizativos.

Del avance de estos trámites, los mantendremos debidamente informados.

Atentamente

CARLOS ALBERTO SASTRE
INSPECTOR GENERAL (RE)
PRESIDENTE COR y JSPB

A partir de ese día de presentaciones formales, este Presidente en su carácter de integrante del Consejo Consultor Ejecutivo, en representación de los Oficiales Retirados, Jubilados y Pensionadas designado oportunamente, continua con las reuniones de organización pertinentes para la puesta en marcha del proyecto comunicado en anteriores publicaciones.

Ya prácticamente está concluido el reglamento del Decreto 1542/2010, el Organigrama con las distintas Direcciones, Departamentos, Divisiones y Secciones que permitan desarrollar las prestaciones a brindar, la búsqueda del lugar físico para armar todo lo relativo a la organización y puesta en marcha del espectro administrativo y todos los detalles a tener en cuenta como para que al momento de comenzar a funcionar, se lo haga correctamente; con el Personal debidamente capacitado, las oficinas equipadas y por sobre todo, el sistema informático funcionando adecuadamente para la agilización de reintegros y coberturas en general.

A esta altura y siempre con relación a lo expuesto, consideramos oportuno destacar que el día 3 del corriente, se publicó un

Agradecimiento al Gobierno provincial en el Diario "El Día" de esta ciudad, el que para mejor ilustración y no caer en redundancias lo reproducimos a continuación.

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las Instituciones sociales que nuclean al Personal Penitenciario Bonaerense, agradecen profundamente al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Daniel Scioli y al Señor Ministro de Justicia y Seguridad Dr. Ricardo Casal, por haber propiciado y reconocido la voluntad de los penitenciaros, de hacer realidad un sueño institucional y anhelo histórico de tener un Coseguro de salud y social propio, a través de la creación de la Dirección General de Acción Social del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Firmado: JAVIER DANIEL DARIO CIANCIO, Presidente del Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario Bonaerense; CARLOS ALBERTO SASTRE, Presidente del Centro de Oficiales Retirados y Jubilados del Servicio Penitenciario Bonaerense; JORGE CAAMAÑO, representante del Consejo de Inspectores Generales Retirados; CARLOS ALBERTO AIMETTA Y OMAR ALEJANDRO VIÑAS, presidente y vicepresidente del Círculo de Suboficiales y Guardias del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

Es muy importante con referencia a esa publicación, que este Centro se ve en la obligación moral de agradecer públicamente a los Presidentes del Círculo de Oficiales y Círculo de Suboficiales y Guardias respectivamente, por haber sido quienes afrontaron institucionalmente los costos que demandó dicha publicación, a partir de comprender lo expuesto por este Presidente, con relación a la apretada disponibilidad monetaria que estamos atravesando, situación que se expuso en la reunión del día jueves 30 de junio, en la Sala de Situación de la Jefatura del Servicio.

Dicho esto, queremos insistir en que nuestra afiliación al nuevo Coseguro, es VOLUNTARIA, tal como lo es a la Superintendencia de Servicios Sociales de Policía, pero también es importante destacar y agradecer profundamente, las palabras de aliento y reconocimiento que nos hacen llegar muchos Socios, por la integración de este Centro al Proyecto Institucional del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Se está muy cerca de la entrada en vigencia de la nueva Dirección General de Acción Social del SPB, por lo que demanda una importante atención a los detalles de cobertura, y, fundamentalmente, dejar asentado todo lo referente a la administración y preservación de los fondos que por cierto, son los suficientes en forma holgada, para brindar todas las coberturas hoy recibidas de SSP, con la única diferencia, que en adelante, nuestros fondos serán administrados por nosotros mismos, sin desmedro de lo que tenemos actualmente.

Aunque falta poco, como decíamos, rogamos sepan comprender que la responsabilidad puesta de manifiesto por quienes estamos

trabajando en el proyecto, es notable y se vislumbra un gran ahínco en el equipo, y cuando decimos equipo hablamos de todos, incluidos los Licenciados Merlo y Tittarelli y el propio Jefe del Servicio Penitenciario Dr. Javier Mendoza, de llegar a este histórico anhelo institucional de la forma lo más cercana a la perfección posible, sin imprevisiones, debidamente organizados y con visión de futuro, más allá de algunas opiniones contrarias, que fundamentalmente en algunos casos, se vierten por desconocimiento del trabajo que se está haciendo, pero en muchos casos, a partir de la ilustración que desde nuestro humilde lugar les hacemos llegar, las opiniones van cambiando y se comienza a notar un interés más que elocuente con lo que se pretende a partir de la puesta en marcha de este Organismo.

Y surgen así interrogantes como “Y si yo me quiero quedar en Policía, lo puedo hacer?”, sí, se le contesta, bien sabemos que somos afiliados voluntarios los retirados, jubilados y pensionados, pero en cuanto noten que este nuevo emprendimiento los va a seguir amparando como lo hace Policía, y hasta con una cierta superación en las coberturas, confiamos en que pronto se van a acercar a nuestra sede propia para Afiliarse, en la misma condición y serán aceptados con agrado.

FELIZ DÍA DEL AGENTE PENITENCIARIO

Pasando a otro tema, no queremos desaprovechar esta oportunidad, para hacerles llegar a nuestra masa societaria, un caluroso saludo para el 16 del corriente, cuando todos festejamos “EL DÍA DEL AGENTE PENITENCIARIO”, rogándoles sepan comprender que no estamos en condiciones de distraer parte de las reservas que tenemos, para ofrecerles un lunch o almuerzo y su posterior brindis, por las razones ya explicitadas, pero de todas maneras, siempre los tenemos presentes, tratando de llevar adelante nuestro objetivo, que no es más que mantener nuestra sede en condiciones, asesorarlos en todo lo que esté a nuestro alcance y brindarles los servicios que ya son de conocimiento de todos.

Es oportuno también, hacerles llegar a los familiares de nuestros socios que recientemente han fallecido, un fraternal abrazo y reiterarles que acá estamos, que cuenten con nosotros para lo que necesiten, más allá del dolor que pueden estar atravesando.

FALLECIMIENTOS

Con fecha 23/05/2011, falleció en esta ciudad, el Inspector General (EP) Pedro Vivaldo DALIERI.

También lamentamos comunicar el fallecimiento del Prefecto (EP), Amilcar Edgardo DEFELITTO, producido en esta ciudad el 04/05/2011

A sus familiares, hemos hecho llegar nuestro más sentido pésame.

CONVENIOS

Hemos firmado convenios, que ofrecen beneficios a los Socios/as del Centro de esta área de influencia, a saber:

CENTRO DE ESTÉTICA INTEGRAL (CEI), ubicado en calle 10 esquina 58, con teléfonos 483-1211 y 489-5795 para solicitar los turnos.

En este Centro de Estética se realizan las siguientes atenciones, con una bonificación del 10% sobre los costos al público:

- *Masajes descontracturantes*
- *Masajes sedativos*
- *Masajes reductores*
- *Limpieza de cutis*
- *Maquillaje*
- *Depilación*
- *Depilación definitiva*
- *Uñas esculpidas*
- *Nutrición*
- *Medicina Estética y Ortohmolecular*
- *Cursos de Estética (consultar)*

Hasta un próximo encuentro.-